

LA ORGANIZACIÓN Y ETICIDAD EN LA EMPRESA CRIMINAL

*Guillermo Javier Rolando Garduño Valero*¹

Resumen

El artículo aborda una problemática en la que se involucra como actor central al narcotráfico, por lo que parte de la estructuración de la mafia siciliana que comenzó estos negocios criminales y los actualiza en la introducción a partir de finales de los años 60's en las mafias latinoamericanas. Planteando varios escenarios de salida: su regulación con los riesgos de que un Estado corrupto se envuelva más en estos negocios; la falsa lucha contra el narco que hoy pone en tela de juicio la seguridad del país; o la de restablecer la comunidad social hoy rota desde sus bases y que conducen a la evasión del sujeto de la realidad y por tanto a caer en la lógica del mercado del consumo de las drogas.

Palabras clave: ética, Empresa Criminal; Crimen Organizado; Organización Criminal; utilidades criminales.

Abstract

The article deals about a problem in which involved as central actor drug trafficking. So part of the formation when the Sicilian mafia criminals began in these business and updates on the introduction in late 60's years when raising the Latin American mafia. From his ethics perspective I propose three stages: the regulation with risk of a corrupt State that continue more involved in these businesses; or continue the false fight against "narco" that having at risk our security. Or the State search to restore our community broke from his bases, while the people are leading to fall into the drugs.

Keywords: ethics; Criminal Enterprise; Organized crime; Criminal organization; Criminal profits.

1. Titular C de tiempo completo en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Departamento de Economía.

¿Cuándo entenderemos que las riquezas ya no se crean a partir de la generación de bienes materiales, sino a partir de especulaciones abstractas con escaso o ningún vínculo con inversiones productivas?

Viviane Forrester

Los orígenes del crimen organizado

¿Qué es la empresa criminal?; ¿a qué se dedica?; ¿qué utilidades obtiene?; ¿cómo se introdujo al mundo social? y sobre todo ¿en qué Ética se fundamenta y respalda?. En torno a estas ideas podemos aproximarnos a este complejo problema, por lo que hay que iniciar con los fundamentos de la misma.

La empresa criminal para considerarse como tal tiene los siguientes atributos:

- Opera en sectores de muy baja o nula inversión y muy alta utilidad, lo que se traduce en un margen de ganancia muy superior a cualquier sector de la economía formal.
- No posee controles fiscales ni se ajusta a ninguna legalidad estatal.
- Se proyecta en un escenario internacional, lo cual permite un vasto número de operaciones sin el control formal y legal de autoridad, a la cual corrompe y complicita en su operación. Lo anterior le posibilita a estar por encima de los controles y límites propios de un Estado Nacional.
- Con el anterior factor, la empresa criminal opera en dos ambientes muy distintos: el de la economía legal y el de la economía subterránea, lo que le permite en presentarse como empresarios, financieros o profesionales de alto status, el sector que opera dentro de la economía formal a este grupo se agregan elementos de la clase política, del aparato militar, de las corporaciones policíacas, quienes aparecerán siempre como figuras insospechadas. Siempre se presentarán como el ingrediente activo de la economía mundial y, sobre todo, como el sector que aparece libre de toda sospecha.

- El sector informal es el que se manifiesta como si fuera el dominante, cuando en realidad es el componente soterrado y activo que proporciona en el caso de los mal llamados carteles de la droga, que son los que dominan regiones, conocen las rutas de penetración al mercado internacional, promueven mecanismos de propensión al consumo, aseguran la distribución y dan el valor agregado al producto al acercarlo a los consumidores finales, la especialización en ascenso de cada una de estas operaciones lo vuelve un entorno más complejo y de difícil penetración.
- Bajo la premisa anterior, las mafias cumplen el papel de ser los administradores de las distintas formas de placer, sean estas ilícitas o lícitas, por ejemplo el alcohol y el cigarrillo pueden ser dañinos a la salud; sin embargo, su estímulo y distribución están garantizados por la adicción y consumo ilimitado. En otra dirección, en donde exista prohibición, habrá necesariamente que crear una oferta capaz de satisfacer la demanda.
- Con esta idea, la adicción crea la posibilidad de un mercado permanente y prolongado, además de que –en el caso de los fraudes, secuestros y otras modalidades criminales– se hace uso de la violencia como factor disuasivo frente a los agredidos, que van desde la amenaza hasta su ejecución.
- No de menor importancia es su énfasis en el carácter predominantemente familiar de los mandos, lo que busca su continuidad en el tiempo, la preservación para sí de la información vital al grupo y el carácter especializado de sus operaciones. A lo que se agrega la garantía de secrecía frente al “mundo externo”.
- Para los fines de identificación de las actividades que cubren las organizaciones criminales se presentan las más significativas y no menos lucrativas como son las que a continuación se presentan: narcotráfico; trata de blancas; tráfico y esclavitud de personas; tráfico de armas; robos de autos; tráfico de infantes; fraudes y estafas desde esferas institucionales públicas y privadas; secuestros; asesinatos vía sicarios; falsificación de documentos y pandillas que “controlan” barrios completos entre los más comunes.

Por todo lo anterior, estamos frente a una categoría compleja, cuyo poder de despliegue está a la vista en sus resultados, que posee distintos métodos y formas de penetración al elemento central que las articula, que es el mercado. Por lo que se le designa como crimen organizado a las esferas de competencia que están delimitadas de manera que cada fase de generación y distribución del producto esté en función de regiones de influencia, alianzas locales, redes de transporte, distribución y segmentos de mercado. Su componente central es dañar a la salud del consumidor, operar bajo un esquema adictivo donde el sujeto no puede hacer intervenir su voluntad para liberarse y dejar de someterse, pues entra la violencia simbólica y/o real, poniendo en riesgo la integridad física y moral de la víctima, mientras que ellos obtienen un beneficio ilegal sobre su cliente.

El valor agregado de las drogas se incrementa notablemente gracias a la prohibición del consumo, el riesgo del producto de ser decomisado en cualquier fase desde el cultivo hasta la llegada al consumidor final; la existencia de una demanda supeditada a la adicción del usuario, y la imposibilidad del aparato institucional de regular la demanda del producto, y, sobre todo, en los periodos en el que el mercado se ha ampliado y, por tanto, la demanda ejerce presión sobre la oferta existente lo que, en suma, hace crecer el valor del producto o servicio. De hecho, en el caso del narcotráfico resulta paradójico que los Estados no tengan control sobre los precursores, como sustancias que posibilitan en el caso de la droga su elaboración final.

Orígenes del proceso

La demanda como determinante para generar la oferta y satisfacer las necesidades del usuario aparece como condición para que se establezca una economía de mercado, en donde se ubican las drogas. Este principio se aplica desde la antigüedad, donde se reconoce que su uso estaba limitado a usos rituales de elegidos, como en el caso de las sacerdotisas del oráculo de Delfos, donde, previo a donaciones del petitionario, las requerían para entrar en un estado de trance para dar respuesta a las interrogantes de los demandantes de consejo. En el mundo azteca, los

guerreros destinados al sacrificio se les aplicaban estas como parte del ritual para hacer más tolerable su sacrificio, en esta etapa, su utilización fue selectiva y prohibida al resto de la población.

En el mundo de la antigüedad, la figura de druidas y brujas constituían la base de los saberes médicos y sus pócimas nunca fueron reveladas a los extraños, por lo que durante la edad media se buscó llevarlos incluso al sacrificio para arrancarles sus secretos para incorporarlos al cristianismo.

En el siglo XIX, durante la Guerra de Secesión en Norteamérica ambos contendientes tanto Confederados del Sur, como los Yanquis de la Unión intercambiaron durante todo el conflicto dos productos que cada una de ellas poseían, el sur tenía el algodón esencial para la vestimenta de las tropas y lo cambiaba por opio con el norte para calmar el dolor de los heridos y usarlo como anestésico por la enorme cantidad de amputaciones. Cabe recordar que la Guerra Civil fue el conflicto más sangriento que hasta ahora se ha librado dentro de Norteamérica y en otras intervenciones Norteamericanas en el resto del mundo, proporcional al tamaño de su población, pues en ella murieron 500000 soldados, cerca de 90000 más que el total de bajas americanas en la Segunda Guerra Mundial (Natkiel R. 1986: 34 y Asimov, Isaac, 1981: 271.) porque en el periodo de guerra las drogas son autorizadas como parte de la terapéutica para los heridos en combate.

La sociedad industrial modificó las premisas del mundo antiguo, por lo que al producirse el estallido de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), la droga ya se ha expandido en dos direcciones, entre las filas y el alto mando, pues recordemos tan solo que el canciller alemán Max de Badén, en noviembre de 1918, a fin de atender las múltiples necesidades ante el avance de la Entente, consumió tal cantidad de droga que cuando regreso a su despacho después de consumir en exceso, la guerra estaba perdida y Alemania condenada a una derrota humillante (Hart, Lydell, 1987: 224).

Al mismo tiempo, las nuevas características de los frentes obligaron a un estancamiento, donde la nueva tecnología de guerra imposibilitó

la capacidad de maniobra. En estas condiciones los soldados consumieron su vida en las trincheras, con intentos de asalto que concluían invariablemente en una mortandad impresionante, por lo que el uso de estimulantes para las tropas era un mecanismo para obligarlos a ir hacia la muerte como carne de cañón. En esta misma línea, en México los soldados levantados en las levas por las fuerzas revolucionarias consumían marihuana para lanzarse en las cargas de caballería que al estilo de Zacatecas o de Celaya terminaron en masacre bajo el fuego de las ametralladoras.

En este sentido, en las guerras del Siglo xx, las drogas constituyeron un ingrediente indispensable tanto en los niveles de mando, como entre las fuerzas operativas destinadas al sacrificio. En cierta forma, la producción en serie se liga a la destrucción en serie, pues ahí donde se inició la guerra industrial que reclamó el consumo, se estableció la obediencia ciega a los mandos, aun cuando estos últimos carecían de capacidad de maniobra y resolución del conflicto que enfrentaban.

Hasta aquí, previo al conflicto mundial, las drogas están sujetas a prohibición por las conferencias de la Haya en 1911, 1912 y 1913. Continuaron con esta condena en la resolución de la Liga de las Naciones en 1922 y por la Convención de Ginebra de 1936. (Astorga, Luis, 2003: 198). En esta atmósfera fue que a partir de 1914 se promulgó en Estados Unidos la Ley Harrison Narcotic Act que prohibía el opio, los opiáceos y la cocaína. Eso posibilitó que México, por los hechos de la Revolución, se convirtiera en una oferta para satisfacer la demanda ilegal del producto. A este hecho se sumaría la llamada Ley de Prohibición (1918), promovida por Henry Ford, que ofrecía el remate del Fordismo: producción en serie, salarios elevados por hora, prestaciones como vivienda desde y dentro de la empresa para control del trabajador y consumo de los bienes producidos, para no desviarlos hacia los vicios condenados por esa sociedad, por lo que el alcohol, la prostitución, el cigarrillo y los juegos de azar serían excluidos de manera legal de la vida de Norteamérica e, ilusoriamente, sustituidos los placeres por la idea de mente sana en cuerpo sano, lo que implicaba el deporte como idea alterna frente al vicio. (Friedmann, George, 1977: 125-146)

Es ahí donde la Mafia Italiana y, en particular, la de origen siciliano surgen en las ciudades del norte industrial y en la capital de los Grandes Lagos, Chicago, como la oferta capaz de satisfacer a la demanda del mercado ilegal. Recordemos que si bien la Mafia Siciliana se integraba en la península Itálica con y entre los estamentos dominantes; la que surgió en América, recogía la tradición de la primera, pero entre núcleos de migrantes subalternos que imposibilitados de incorporarse a las actividades industriales, por provenir de un mundo rural, encontraron en la versión americana su *modus vivendi*.

Inicio con la venta de protección en los barrios italianos, más tarde, con el apoyo de aquellos que tuvieron la posibilidad de incorporarse a la producción en masa que no reclamaba de experiencia, se constituiría en sindicalista que asumiría el papel de administradora del conflicto contra el movimiento anarco sindicalista; y después, la influencia bolchevique invadiría Norteamérica en la década de los años veinte, hasta que la gran crisis de 1929, sacó a miles de emigrantes de sus actividades, momento en el cual la mafia incorporo a miles de ellos para dar satisfacción a una sociedad que había sido excluida de los placeres, a fin de cuentas, ¿por qué someterse a las reglas de un Estado que solo los veía como ilegales? (Marino, Giuseppe Carlo, 2003: 176 – 246). Pero la mafia no concluiría ahí, en la recuperación de los años treinta, los sindicatos ideológicos serían combatidos desde el poder y sustituidos por los propiciados por la mafia, pues, aun hoy en día, es clara la distinción entre Unión como organización legal y Syndicate que la identifica aún como organización criminal.

Hasta aquí la mafia se ocuparía del norte industrial de las grandes ciudades, ¿pero quién cubriría el sur de los Estados Unidos? La respuesta estuvo a cargo de los jefes militares de las guarniciones fronteras mexicanas, encargadas de regular el tránsito de armamentos desde Estados Unidos, para evitar que las rebeliones culminaran en el derrocamiento de un Estado apenas en gestación. En ambos casos mafiosos y generales revolucionarios tenían ante sí un vasto mercado que podría ser satisfecho a condición de distribuir sus territorios de influencia. En esta visión, el mercado de las drogas pasó a ser selectivo por su alto

costo, mientras que el resto estuvo dirigido a una clase media capaz de satisfacerse en forma clandestina, de aquello que la prohibición les excluía en los Estados Sureños de Norteamérica, donde la prostitución, el juego no regulado, el alcohol de contrabando y los cigarrillos estaban al alcance de quien pagara por ellos.

Los libros que ofrecen una visión documentada desde 1916 a 1970 son los de Luis Astorga, *Drogas sin fronteras y Seguridad, Traficantes y Militares, el poder y la sombra*, (Astorga, 2003 y Astorga 2007), que trabajó teniendo como referencia distintas fuentes de archivos de inteligencia de la Unión Americana; en México, en el Archivo General de la Nación y fuentes hemerográficas. De la lectura se desprende que la intervención de las fuerzas militares en asuntos vinculados al narcotráfico no es reciente, sino que está probado que, al menos desde principios del siglo xx, existió la relación estrecha entre las mafias internacionales, que buscando el mercado norteamericano, lo penetraron mediante la ruta del sur de los Estados Unidos, por lo cual las entidades fronterizas, en medio de la revolución y sus secuelas, fueron presa fácil de las ambiciones de políticos, militares, empresarios y aventureros.

Una constante parece darse en ese tiempo, ya que las mafias se vincularon con redes políticas que les aseguraron la impunidad frente al sistema político y judicial a cambio de jugosas tajadas del negocio, pero ni los políticos podían formar parte de las organizaciones como directivos ni los mafiosos podían dedicarse a la política, aunque el vínculo fue innegable. Este planteamiento fue claro hasta 1970, debido a que después hubo un crecimiento del mercado consumidor y un auge de las utilidades que, incluso en periodos de crisis como en la década de los años ochenta, se incrementó a niveles insospechados, lo cual posibilitó el surgimiento en esos años de la llamada narco política.

De las reseñas anteriores pueden derivarse las siguientes observaciones:

- El narcotráfico surge desde la entraña misma del poder, por lo tanto no es ajeno a él.
- El narcotráfico utilizó primero el territorio nacional como mecanismo de entrada a los Estados Unidos, lo que implicaba la com-

plicidad de muchos de los gobernadores civiles o militares de la frontera norte.

- En una segunda fase, el territorio nacional fue utilizado para el cultivo de enervantes, en particular en las tierras agrícolas del noroeste, como es el caso de Sinaloa, dentro del cual hay que distinguir en el periodo previo a la segunda Guerra Mundial y posterior, pues en el primer caso La Sierra de Badiraguato comenzó a producir enervantes para los frentes de batalla de Norteamérica y después, a partir de la década de 1960, continuó como negocio entre civiles.
- Para la década de 1920 los prosperos negocios de la mafia se extendieron desde las ciudades de los Grandes Lagos en Estados Unidos hasta el sur de la frontera y en ella los generales mexicanos encargados de las guarniciones fronterizas fueron los que inundaron el sur de Norteamérica de lo que la prohibición no permitía y las ciudades que van desde Tijuana hasta Matamoros, las cuales se llenaron de prostíbulos, cantinas y casinos y, en este punto, un mando del Ejército fue el presidente interino Abelardo Lujan Rodríguez (1932-1934) quien controló los pasos fronterizos desde Sonora hasta Baja California, pero en modo alguno agota la larga lista del personal político que ha servido a los propósitos de los traficantes de la droga.
- En esta perspectiva, podemos entender por qué el acuerdo entre Roosevelt y las mafias provocó que estos extendieran a México a partir del conflicto Calles - Cardenas (1934-1936) y que concluyó con la expulsión de Calles y su sequito, y la prohibición de los Casinos, con lo cual, se les despojó del sector más lucrativo.
- Solo hemos mencionado a la principal figura que se vinculaba con el Ejército, como lo fue el presidente interino Abelardo Lujan Rodríguez (1932-1934), que controló los pasos fronterizos desde Sonora hasta Baja California, pero en modo alguno agota la larga lista del personal político que ha servido a los propósitos de los traficantes de la droga y otros vicios.

- La introducción de técnicas de cultivo modernas con investigación genética de mejora en la calidad de las semillas para lograr un mayor efecto comenzó a partir de la década de 1960, lo que significó un crecimiento del mercado mundial de drogas y, sobre todo, nuevas organizaciones criminales para encontrar nuevas rutas de acceso al mercado norteamericano.
- El punto central es que los traficantes tuvieron que contar con varios elementos básicos en el ámbito federal: La complicidad de las procuradurías, la omisión de los agentes sanitarios, el disimulo e incluso la participación del aparato de inteligencia del Estado y la colaboración activa de unidades del Ejército, que sumados hablan de la complicidad de niveles superiores, tanto de la federación, como de las entidades.
- En esta lucha no hay guerra permanente, pues todo proceso de conflicto violento tiene un periodo de auge y de término, pues no ha existido en toda la historia un conflicto que se mantenga de manera indefinida, pues terminaría con la ruina de ambos contendientes.

El crimen organizado que opera en México lo encabeza el narcotráfico, le sigue el tráfico de personas, la prostitución, el contrabando de armas, el robo de automóviles, derechos de propiedad industrial y autoral y cierra el círculo con la invasión del ciberespacio de las empresas. Al ser todos ellos importantes, pero para fines de esta investigación, solo el narcotráfico es atendido por las fuerzas armadas, gracias a la corrupción policiaca. Las premisas para abordar el crimen organizado, en particular, el que se dedica a la producción, distribución y venta ilegal de drogas, se pone ser abordado a partir de las siguientes premisas:

- Las drogas surgen supeditadas al poder político y, de manera más precisa, a los factores reales de poder, que sin ser los que la encabezan de manera directa, crean el marco de posibilidad para su existencia, mediante estos mecanismos:
- La alianza con los caciques, hombres fuertes regionales y, en ocasiones, con gobernadores, siempre y cuando estos tuvieran un

poder que fuera más allá de su periodo de gestión. Estas alianzas se generan de manera preferencial, pero no única, en los estados próximos a la faja fronteriza con Estados Unidos, que es el mercado consumidor más grande del mundo y concentra en nuestro territorio su cultivo en áreas de alto rendimiento agrícola y de exportación de productos primarios con vastos terrenos que posibilitan el escaso rastreo de cultivos en áreas de difícil acceso, situación que en la actualidad podría solventarse a partir de registros satelitales.

- Alianza con jefes militares y comandantes policíacos locales de alto rango, que toleran el cultivo, la transformación de la droga y la salida del producto de la región. Además de garantizar su transportación por rutas diversas hasta su ubicación en la frontera norte, donde se encuentra el mercado mayor del mundo.
- El empresariado y el sector financiero han cumplido hasta el momento con la posibilidad del lavado de dinero, producto de estas actividades, lo que posibilita a esas fracciones adquirir hegemonía en esos ámbitos, aun cuando nunca se les ha vinculado directamente con ellos, por lo cual ninguno ha ido a sido acusado directamente de estas actividades y en los pocos casos en los que se ha seguido querrela judicial no se han aportado elementos para su condena.
- La Iglesia Católica ha sido en más de una ocasión mediadora en áreas de influencia, como en el caso del cardenal Posadas Ocampo, de quien a partir de su influencia en el noroeste, se presume actuó junto con el entonces Nuncio Girolamo Prignone en la negociación para desmontar al grupo de los Arellano Félix y del güero Palma, que se estableció como condición previa a la firma del TLC, para lo cual se les abriría una oportunidad de dar su espacio a cambio de la compra de un paquete de medios que el Estado ofrecía a la venta, y que incluía: el periódico el *Nacional y la Afición*, (hoy Milenio), los Canales 7 y 13 conocidos, entonces como Corporación Mexicana de Radio y Televisión, y Fernández Editores, la cual no se consumó en parte por la negativa nortea-

mericana a que estos grupos controlaran medios masivos de comunicación, pues se convertirían en factor de influencia política y de opinión. Además de que las infanterías y grupos de enlace quedarían sin protección, salvando únicamente a las elites, por lo que el asesinato del intermediario se convirtió en el mecanismo que frustró el acuerdo, lo que permite explicar, la entrevista de los Arellano Félix en la Nunciatura, la negativa de Carpizo a negociar con ellos, incluyendo las diferencias que condujeron al secuestro no explicado aun de Alfredo Harp Helú dirigente de Banamex y de Ángel Lozada del Grupo Gigante los cuales fueron liberados después de un cuantioso rescate, respectivamente.

Escenarios del narcotráfico

Un escenario diferente por el riesgo que representa frente a la seguridad es el caso del narcotráfico, donde los Estados tendrían que reconocer que el motor que impulsa su consumo es la demanda y no la oferta, pese a que en el plano de su combate se busca regular mediante el control de la oferta que se genera en la periferia por medio de oligopolios, pues el término cartel no tiene ese significado, ni precisión jurídica, salvo en el caso de una unión de productores legales para la defensa del precio internacional de su producto.

Un esquema de escenarios que podría configurarse es plantear la demanda en función de su crecimiento o disminución; en caso de que disminuya se pondrían en marcha mecanismos regulatorios de consumo, pues por ser la droga un producto de consumo constante y continuo, haría que su carencia generara en menos de 24 horas su necesidad de satisfacción en los usuarios, que entrarían en un estado de ansiedad incontrolable, donde *todos* los componentes del sistema de salud no podrían atenderlos simultáneamente.

El segundo esquema de escenarios es el mecanismo de producción de la droga, cuyas variantes extremas serían productos de origen natural, como el *opio*, *morfina*, *cocaína* o aquellos generados a partir de síntesis químicas como el éxtasis, el *crack* o las *anfetaminas*. Como tercer esquema tenemos su regulación mediante controles al consumi-

dor y sin mecanismos de promoción o mantener la condición actual de prohibición a la producción y al consumo.

Escenarios de la Lucha Antidrogas

Demanda de consumo de drogas	Origen de la droga	Marco legislativo	Escenario
Aumento	Natural	Prohibición del consumo	Situación actual.
Disminución	Natural	Prohibición del consumo	Escenario deseable, pero utópico.
Aumento	Sintética	Prohibición del consumo	Situación emergente que colocaría la producción dentro de los EE.UU. que es el principal mercado consumidor.
Disminución	Sintética	Prohibición del consumo	Situación actual con los riesgos de algunas drogas para el consumidor como el caso del crack, donde cualquier exceso le puede acarrear la muerte.

Fuente: Interpretación del autor a partir de ejes cartesianos.

Los cuatro escenarios anteriores suponen mantener inalterable la relación actual con respecto a la drogadicción lo que significa colocarla como delito y, por tanto, asumirla bajo la visión de una estrategia militar y policíaca, lo que se traduce en la cada vez más visible ineficacia e ineficiencia de los aparatos estatales para combatirla.

Un esquema alternativo es encarar el problema de su regulación como tuvieron que hacerlo los Estados Unidos a partir de 1934, cuando concluyó la prohibición del alcohol, la prostitución, el juego y el tabaco establecida en 1919, y cuyo único beneficiario fue en realidad la mafia. Para lograrlo fue necesario que F. D. Roosevelt, a través de mediadores,

enfrentara el problema mediante una compleja negociación, donde al final fue Al Capone el único mafioso que se opuso al acuerdo e iría a prisión. El resto de la mafia encabezada por Lucky Luciano se convertiría en respetables hombres de negocios y abrirían Las Vegas, Miami y La Habana como nuevos centros de operación de lo que comenzaría a legalizarse. El costo inmediato fue la depuración del aparato policíaco y la eliminación de las bases operativas de la mafia. Pero no se piense que ahí acabo todo, cuando el propio Luciano quiso seguir manteniendo su plaza de prostitución en Nueva York fue aprehendido y confinado, pero, a partir de 1944, durante la Segunda Guerra Mundial tuvieron que liberarlo para permitir que los norteamericanos invadieran Italia por Sicilia y así ocurrió.

En el caso de México, donde los generales controlaban el tránsito de la mercancía ilegal al sur de los Estados Unidos, se traduciría en el conflicto Calles-Cárdenas, del cual resultaría la gran purga del ejército y del sistema político, junto con la instauración del presidencialismo, por ello Cárdenas mandaría una iniciativa de Ley para prohibir los Casinos, los cuales se mantuvieron en la clandestinidad hasta que Vicente Fox los reabrió.

Escenarios Alternativos en caso de Regulación

Demanda de consumo de drogas	Origen de la droga	Marco legislativo	Escenario
Aumento	Natural	Regulación	Primera fase de la regulación, por baja de los precios y control médico del usuario. Caso que pretendieron los Países Bajos, propuesta hoy en crisis.
Disminución	Natural	Regulación	Control del fenómeno de la drogadicción vía la no rentabilidad de las mafias y la no promoción, lo que supondría control sanitario del paciente. En este último punto es donde todo se vuelve vulnerable por la incapacidad presupuestaria e insuficiencia de personal médico y paramédico, así como de infraestructura para atender a los pacientes
Aumento	Sintética	Regulación	Primera fase de la regulación por control sanitario del usuario.
Disminución	Sintética	Regulación	El problema del Control del fenómeno de la adicción y de los factores que llevan a la recaída a la mayoría y es la posible la corrupción de los organismos públicos.

Fuente: Elaboración propia del autor.

El reto más significativo de la drogadicción es que afecta el destino de las presentes y futuras generaciones, porque el control del proceso de consumo tendría que enfrentar un enfoque diferente, pues se transfiere al exterior (oferta) la responsabilidad del problema; encara la sangría

de los enormes flujos económicos que se transfieren ilegalmente al exterior, en particular, hacia los países centrales y plantea la creciente influencia que tiene el narcotráfico sobre los gobiernos de los países productores en lo que se ha llamado la narco política, por lo que el enfoque que actualmente se privilegia es el de enfrentarlo bajo una lógica militar y no de mercado.

Una hipótesis sobre el comportamiento actual

¿Qué importancia tiene para los Estados Unidos la frontera de más de tres mil kilómetros que tiene con México con respecto al tráfico de personas y, en particular, con respecto al narcotráfico? La frontera es por donde cruzan desde México a los Estados Unidos un promedio de casi 300 millones de personas cada año. Lo que equivale al tamaño de la población de Norteamérica y casi el triple de la de México.

Bajo esa circunstancia, un estudio de la Organización de Estados Americanos (OEA) afirma: “Los libros contables de las organizaciones de narcotraficantes confiscados por el gobierno de México ofrecen un considerable volumen de información sobre la forma en que se distribuyen los ingresos a nivel de esta plaza de drogas. En primer lugar, las organizaciones de narcotraficantes mexicanos son grandes con relación a otras empresas de México, aun si se examina solo uno de ellos como la unidad operativa fundamental. Las plazas abarcan las operaciones de una organización de narcotraficantes en una ciudad o región determinadas y en su nómina de personal tienen dos tipos de empleados: los empleados internos regulares y los empleados de ley, estos últimos son fundamentalmente funcionarios gubernamentales a cargo del orden que prestan servicios a la organización de narcos mediante el pago de sobornos. El número de empleados internos por cada plaza varía desde 61 hasta cerca de 600 y el número de individuos que reciben sobornos varía desde 109 hasta cerca de 1.000. El 99% de las empresas de México tienen menos de 50 empleados, de manera que si se considera solo los empleados internos regulares, cada plaza tiene más empleados que la mayoría de las empresas mexicanas” (OEA: 27).

En lo que respecta a cuánto ganan en esas empresas criminales, los empleados están razonablemente compensados, porque “el salario medio de los empleados regulares equivale a aproximadamente US \$1.650 por mes, que es 1,3 veces más que el salario medio del sector formal de México y 6 veces más que el salario mínimo. Si se asume que la información sobre los salarios que indica la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo tiene una falla de 50%, el salario interno medio de las organizaciones de narcotraficantes aun así se encuentra en el percentil 75 de la escala. Los salarios de los empleados internos son bastante similares entre una plaza y otra. Estos salarios son relativamente más elevados con relación a los que han documentado los investigadores entre los vendedores minoristas de drogas en las ciudades de Chicago y Washington. Estos datos estadísticos ayudan a comprender la escala sistémica y persistente del tráfico de drogas en México, a pesar de los serios riesgos y sanciones penales que pudiera acarrear” (*Ibidem*).

En cuanto al narcotráfico, se estima que por nuestras fronteras pasan las siguientes cantidades de drogas hacia territorio americano y que el volumen de incautación que presentamos no refleja el consumo en el territorio donde está el mayor mercado de estos productos en el mundo:

Paso de Drogas en la frontera sur de Estados Unidos estimadas en toneladas

	Zedillo	Fox	Calderón *
Marihuana	1632	3140	3516
Cocaína	43.1	44.8	69.2
Metanfetaminas	13	0.13	42.3

Fuente: * Dos primeros años, Segundo informe de gobierno de Felipe Calderón, lo que revela la necesidad del régimen de generar un Nuevo acuerdo con los agentes del aparato del Estado.

El cuadro anterior nos da una idea aproximada del fenómeno del narcotráfico, en esta óptica el principal abastecedor del consumo de marihuana resulta ser México y ocupa una proporción nada despreciable en materia de drogas tan importantes como la cocaína, de la cual el

origen es Sudamérica, y la heroína, provenientes hoy de Guerrero y Michoacán, por lo que está desplazando a mercados como al de Afganistán y Turquía.

Pero vayamos al punto central, cuáles son las utilidades que se obtiene de la droga y dónde se concentran las ganancias. Si tomamos en consideración las cifras que aporta la OEA en dicho estudio encontramos que:

Ganancias en el Comercio de la Cocaína por año en usa
B = Billones de Dólares

Campesinos Andinos	Proceso de tráfico entre países	Venta al mayoreo entre México y USA	Mayoristas en USA	Distribución al menudeo en USA.	Total de Utilidad en USA
0.5 B.	3.3 B.	2.0 B.	5.3 B.	24.2 B.	35.3 B.

Fuente: UNODC 2010-2011, más cálculos de los expertos de la OEA.

Pasemos ahora al total de las utilidades por comercio de cocaína a nivel mundial lo que incluye a todos los países en forma global.

Total de Ganancias Globales por el Comercio de la Cocaína.
B. =Billones de Dolares

Valor de origen	Proceso de tráfico entre países	Venta entre mayoristas internacionales.	Mayoristas en países de gran consumo	Distribución al menudeo en países centrales.	Total de Utilidad Global
1.0 B.	8.0 B.	12.0 B.	10.0 B.	54.08 B.	85.08 B.

Fuente: UNODC 2010-2011, más cálculos de los expertos de la OEA.

No podemos ser de ingenuos, pues los datos nos hablan de una concentración excesiva en la cúpula de los países centrales y de migajas para

el resto de los traficantes en la periferia, sobre todo donde hay el menor nivel de inversión y está el valor de origen, además de que aún ahí se distribuye de modo desigual pues se utiliza en los campos a familias en condición de esclavitud, sin más beneficio que mantenerlos con vida mientras les sean útiles. Por ello no es casual el descubrimiento de fosas clandestinas con una gran cantidad de cadáveres no identificados, donde incluso los trabajadores migratorios centroamericanos que van a Estados Unidos son retenidos para estos trabajos forzados y finalmente desaparecidos.

Pensemos también en el monto global de las utilidades que se concentran en los países centrales, donde existe la demanda mayor, si vemos las cifras globales de utilidad estas son comparables con la empresa, que en el 2014 reportó más altas utilidades, *Fannie Mae*, ubicada en el estado de Washington, con una utilidad para ese año de casi 84 Billones de dólares y que se dedica al ramo de Servicios financieros diversos. Al mismo tiempo, las utilidades obtenidas por los traficantes de México a Estados Unidos hacen una cantidad equivalente a 5300 millones de dólares lo cual representa aproximadamente las utilidades reportadas por América Móvil en el 2014 (Fortune 2014 y Expansión 2016).

Se podría decir por qué no colocar en la lista de las 500 al *narcotráfico de cocaína*, pero debido a la competencia y lucha entre familias hace que no pueda existir unidad de mando y de propósito con fines de concentración, pese a que es posible establecer que se distribuye en las distintas vías de lavado de dinero que alimenta para desembocar en la economía formal.

Al mismo tiempo, comparemos las utilidades que se concentran tan solo en Estados Unidos, donde entre mayoristas y menudistas concentran 29.5 billones de dólares, lo cual equivale a cerca de lo que ganó Exxon Mobil en 2014. Por lo que aún a pesar de que no hay mecanismos de concentración como en las corporaciones, puede afirmarse que tanto por nivel de utilidad, baja inversión, consumidor cautivo a la alza, el narcotráfico tan solo con cocaína puede cubrir un amplio espectro de la economía mundial y que si se combatiera, los efectos sobre el proce-

so *económico global* se verían reflejados de inmediato. Ante ello organismos antinarco, comenzando por la DEA, no pueden justificarse como instrumentos de combate, sino, más bien, como órganos reguladores tanto del precio que está en función de la demanda y de la cantidad del producto consumido.

Semejante comportamiento se extiende a la heroína y marihuana aunque con niveles y costos distintos. En esta línea podemos exponer los costos y utilidades de la heroína con un estudio que menciona el análisis de la OEA realizado en Inglaterra, que arrojó los siguientes resultados: el 73 % de la utilidad se queda entre los menudistas que la mercan entre los propios ingleses. El 16 % del valor se queda con los mayoristas que la traen desde Turquía; el 10 % es para los que transportan la mercancía desde los campos de Afganistán y Turquía, restando solo el .5 % para los cultivadores de esos países (OEA: 25). En cuanto a la Cannabis o marihuana ha ido descendiendo en su demanda externa, pues varios estados de la Unión admiten su cultivo legal; sin embargo, procesa la exportación ilegal desde México una utilidad aproximada de 1000 millones de dolares anuales. (*Ibidem*).

Bajo esta perspectiva, ¿Existe una verdadera lucha antidrogas o solamente circulan estos oligopolios? En el primer caso estaríamos involucrados en una lucha desigual en recursos y capacidades, ningún Estado puede combatir al narcotráfico en la actual situación, máxime si éste ha penetrado el aparato estatal; las redes del poder mundial y la corrupción son una respuesta sistémica, donde la demanda es creciente y pasa del centro a la periferia, donde el consumo es disfrazado, pero inocultable, pues está a la vista de todos.

En el segundo caso, si reconociéramos que no hay tal combate, pero sí un sistema regulatorio de permanencia en el mercado de los proveedores que constituyen la oferta, veríamos la implantación de los cárteles como algo temporal. En Colombia, pasó de Medellín a Cali y de ahí a la zona guerrillera de las FARC, luego a Panamá en la época de Noriega, y, finalmente, al Caribe, donde los militares haitianos y el alto mando militar cubano están vinculados con estas operaciones. No de menor importancia son los casos de los narcotraficantes cocaleros de

Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. En cuanto a México, ¿qué es lo que se puede hacer con el recrudecimiento de la violencia en Estados como Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Jalisco, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Chiapas.

En el caso mexicano esto se incrementó en el periodo de Miguel de la Madrid y continuó hasta la fecha en medio de una gran crisis y su implantación llevó a reconocer al menos las organizaciones criminales de Juárez, Sinaloa (Culiacán y Mazatlán), Tijuana, Manzanillo, Michoacán (La Familia y los Templarios), Jalisco (Nueva Generación), Durango, el Golfo (los Zetas), Guerrero (los señores de la amapola), Colima, la zona limítrofe entre Guatemala y México, Cancún, Tepito y Ciudad Nezahualcóyotl. *Un hecho curioso que no prueba nada, pero que muestra la sensibilidad del regimen al cambio y desplazamiento de estas hegemonías* y busca, entonces, tan solo mostrar una relación que ha permanecido ignorada hasta la fecha, como es el lugar de origen del procurador o su referente institucional y la mafia o consorcio dominante en ese periodo, como se ilustra en el siguiente cuadro:

Procuradores Generales de la República 1976-2005

Nombre del procurador general de la República, periodo de ejercicio y procedencia anterior	Lugar de origen y causa de remoción	Mafia o consorcio dominante
Lic. Oscar Flores Sánchez 1976-1982 Ex gobernador de Chihuahua.	Chihuahua, Chihuahua. Fin del periodo sexenal de José López Portillo.	Ciudad Juárez
Dr. Sergio García Ramírez (1982-1988) Grupo de Investigaciones Jurídicas de la UNAM	Guadalajara, Jalisco Fin del periodo presidencial y haber competido con CSG por la presidencia.	Guadalajara
Dr. Enrique Álvarez del Castillo (1988-1991) Amigo personal de MMH y gobernador de Jalisco	Guadalajara, Jalisco En esta época se introducen organizaciones del narcotráfico Sudamericano en nuestro país.	Guadalajara

Nombre del procurador general de la República, periodo de ejercicio y procedencia anterior	Lugar de origen y causa de remoción	Mafia o consorcio dominante
Ignacio Morales Lechuga (1993) Notario Público	Poza Rica, Ver. Vinculado a la Dirección Federal de Seguridad y removido como embajador a Francia a raíz de un enfrentamiento entre el ejército y los judiciales federales por un caso de narcotráfico; hoy es opositor del PRI.	Surgimiento de la Mafia del Golfo
Jorge Carpizo Magregor (1993-1994) Miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM	Campeche, Campeche Su situación se vuelve insostenible a raíz de la hipótesis de la confusión de los asesinos del cardenal Posadas y pasa a ocupar la posición de secretario de Gobernación.	Llega con él Mario Ruiz Massieu, y se produce el caso Posadas, con vínculos entre varias mafias. Aún hoy se mantiene una pugna con el cardenal de Guadalajara por el asesinato de su predecesor.
Diego Valádez (1994) Actual director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM	Mazatlán, Sin. Su situación se vera conflictuada por el asesinato de Colosio y se agrava con el de José Francisco Ruiz Massieu.	Mafias de Mazatlán, Culiacán y Tijuana.
Humberto Benítez Treviño (1994) pertenciente al grupo de Carlos Hank González	Estado de México. Director de Averiguaciones Previas de la PGR en el momento del asesinato de Ruiz Massieu.	Vinculado con el grupo Atlacomulco , en particular con C. Hank González, padre de Jorge Hank Rohn, de quien se dice es cabeza en Tijuana. En el 2004 Jorge Hank Rohn fue electo alcalde de esa ciudad. Durante la administración de Peña Nieto fue Secretario General de Gobierno en el Estado de México.

Nombre del procurador general de la República, periodo de ejercicio y procedencia anterior	Lugar de origen y causa de remoción	Mafia o consorcio dominante
Antonio Lozano Gracia (1994-1996)	Distrito Federal. Su nombre es negociado por Fernández de Cevallos, quien es compañero de partido y candidato perdedor en las elecciones de 1994, pues pertenecen al mismo despacho.	Procurador de origen Panista en el momento en que el PAN tenía las gubernaturas de Baja California, Chihuahua y Jalisco, donde estaban implantadas las mafias de Tijuana, Ciudad Juárez y Guadalajara.
Dr. Jorge Madrazo Cuéllar (1997-2000) Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM	Distrito Federal. Del mismo grupo de la UNAM y de la Comisión de Derechos Humanos, concluye con el régimen de EZPL.	Muerte misteriosa de Amado Carrillo Fuentes, jefe de la mafia de Juárez. Su oficial mayor apareció “suicidado” de dos tiros por vinculaciones con el narcotráfico al final de su período y con el “suicidio” de Mario Ruiz Massieu de Guerrero en los EE.UU.
Gral. y Lic. Rafael Macedo de la Concha (2000-Abril 2005) Procurador de Justicia Militar	Distrito Federal. Hijo del Gral. Rafael Macedo Figueroa, pertenece al grupo de los generales de la época de Enrique Cervantes Aguirre y es primo hermano de la ex mujer de Vicente Fox.	Procurador de Justicia Militar de la SDN en el periodo inmediato anterior, en el momento en que se descubre el caso del Gral. Gutiérrez Rebollo. Existencia de los “zetas”, mafias con miembros del ejército. En el inicio de su periodo se produjo la primera fuga del Chapo Guzmán de Puente Grande, Jalisco.

Nombre del procurador general de la República, periodo de ejercicio y procedencia anterior	Lugar de origen y causa de remoción	Mafia o consorcio dominante
Lic. Daniel Cabeza de Vaca (2005-2006)	Guanajuato, Notario, subsecretario de gobierno con Vicente Fox. Fue gobernador y asesor jurídico de la Presidencia de la Republica, puesto que retomó en el gobierno de Felipe Calderón.	Sin antecedentes en materia penal, lo cual atrajo como respuesta inmediata una guerra de organizaciones criminales y la toma virtual de muchas ciudades fronterizas, donde han sido ejecutados jefes policíacos.
Lic. Eduardo Tomás Medina Mora Icaza 2006 - 2009	Distrito Federal, 1957, hijo de Raúl Medina Mora, abogado, perteneció al IMEP, inicia su carrera como coordinador de asesores de Pedro Ojeda Paullada, cuando era Secretario de Pesca, su carrera de ascenso comienza en el periodo de Fox, donde es encargado del CISEN, después es ascendido a secretario de Seguridad Pública en 2005 y a raíz del caso Oaxaca es promovido a Procurador por FCH.	Por sus antecedentes sirvió al grupo de inteligencia del sector privado, Instituto Mexicano de Estudios Políticos, IMEP, que dirigiera Jaime González Graff, tiene vínculos de parentesco con el director de Banamex Citigroup y con Pedro Ojeda Paullada el Procurador de LEA. En los gobiernos panistas es donde ha logrado posiciones de primer nivel. Actualmente, es ministro de al Suprema Corte de Justicia.
2009 – 2011 Arturo Chávez Chávez	Arturo Chávez Chávez	Abogado Chihuahuense próximo al círculo íntimo de Felipe Calderón
2011 – 2012 Marisela Morales Ibáñez	Marisela Morales Ibáñez	Subprocuradora de la PGR y depositaria de la institución a la renuncia del titular, hoy es Cónsul en Italia

Nombre del procurador general de la República, periodo de ejercicio y procedencia anterior	Lugar de origen y causa de remoción	Mafia o consorcio dominante
2012 – 2015 Jesús Murillo Karam Grupo Hidalgo	Jesús Murillo Karam	Exgobernador de Hidalgo, ha ocupado diversos puestos vinculados con la Seguridad Pública y en comisiones afines del Senado y la Cámara de Diputados, durante su administración se produjo el caso Ayotzinapa que su caída por la deficiente investigación del caso.
2015 a 2016 Mtra. Arely Gómez González GRUPO TELEVISA	Arely Gómez González Universidad Anáhuac, Universidad Panamericana, FLACSO México. Ex Senadora y miembro del PRI	Hermana del vicepresidente de la división de noticias de Televisa, Leopoldo Gómez. En esa dirección estuvo implicado Salvador Narcia vicepresidente de esa área en el caso de Nicaragua donde fueron detenidos elementos de esa empresa por narcotráfico. En su periodo se produjo la segunda escapatoria del Chapo Guzmán y su recaptura por la Armada de México.

Fuente: Los datos correspondientes a la trayectoria del Procurador han sido extraídos del Diccionario Biográfico del gobierno mexicano, Presidencia de la Republica, ediciones de los años 1983,87, 89, 92, y de Humberto Musacchio, Quien es quien en la política mexicana, México, Diccionarios de Plaza Janés, 2002.

El cuadro anterior busca establecer un vínculo indirecto entre el personal político encargado de la procuración de justicia y un complejo sistema de hechos entre los cuales destaca la impunidad con la que actúan estos grupos delictivos, lo que no es ajeno a la ausencia de evidencias en los juicios contra narcotraficantes, la imposibilidad de establecer pruebas contundentes y la desconfianza creciente de la población hacia el poder judicial en su conjunto.

El establecimiento de estos núcleos opera en forma tal que el desplazamiento de ciertas figuras, como Amado Carrillo (el Señor de los Cielos) presumiblemente muerto tras una operación en un nosocomio dedicado a maternidad, donde se internó para que le practicaran una cirugía del rostro, rápidamente fue ocupada por otros cabecillas quienes reestructuran la red y esperaron una coyuntura favorable para reimplantarse en el mercado.

Costos y valor agregado en torno al narcotráfico

¿Qué hace atractivo el consumo de drogas? y ¿qué lo hace un negocio viable? Hemos establecido que ahí donde exista una demanda tendrá que producirse una oferta que la satisfaga. Al parecer las drogas juegan un doble papel: por un lado son un medio de control social, pues el consumidor satisfecho parece aletargado, mientras que el adicto que no consume sufre ansiedad, pero consume o lo deje, frecuentemente la adicción produce efectos colaterales irreversibles para el sistema nervioso. Por otro lado, las drogas son un factor determinante en el mercado, ningún producto tiene tan bajo nivel de inversión y tan alta utilidad y permanencia entre los adictos; además, la clave está en que por tratarse de una adicción, la demanda está garantizada, puesto que las drogas actúan sobre la voluntad del sujeto y no son fáciles de dejar porque el sujeto no está en condición de decidir.

La pregunta ahora es ¿cómo se llega a tal situación de dependencia? La primera fase que hay que reconocer es social, y la denominaremos *propensión*, pues vivimos en una *sociedad adictiva* y, en mayor o menor grado, podemos estar involucrados en: alcoholismo, tabaquismo, que son las adicciones más comunes y generalizadas, pero también están la ludopatía, la adicción al sexo, a la cafeína, a medicamentos, la bulimia y la anorexia en torno a alimentos y todo aquello que derive en un consumo irreflexivo, constante y permanente, que se muestre incontrolable e irrefrenable, por lo que en mayor o menor medida todas las personas estamos expuestas a esta situación, pues el mercado ofrece opciones permanentes para cada caso generando; una oferta para satis-

facernos, el punto central esta en el valor monetario que se le asigne a cada producto o servicio.

El segundo factor es la *inducción* y esta corre a cargo de los factores socializadores que posibilitan la introducción a estos consumos desde edades tempranas, estos se encuentran entre la propia familia, el barrio, la escuela, el ámbito laboral, el círculo de amigos etc. por lo que estos espacios considerados como seguros han sido mucho tiempo atrás vulnerados.

El punto final es la *evasión* generada por una crisis existencial del sujeto que lo coloca en riesgo de hundirse en una espiral descendente, en este punto, la falta de una política de salud mental puede desencadenar una crisis en las que quede involucrado todo y el círculo le quede cerrado al sujeto. En los casos de caer en la adicción a las drogas su uso cotidiano reclamara estos precios a niveles diarios, lo que podemos ilustrar con el siguiente cuadro que nos presenta los costos promedio para el consumidor de drogas:

Costos aproximados por Consumo de Droga en México

Droga	Entidad	Unidad de medida	Cantidad	Precio en dólares
Marihuana	Tuxtepec, Oaxaca	Paquete de un kilo	1	62
Metanfetaminas	DF	Píldora	1	37 a 50
Heroína	Tepic, Nayarit	Gramo	1	37
Cocaína	Guadalajara Jalisco	Grapa*	1	6 a 12
	Hermosillo, Son.	Grapa		6
	Tecuala, Nayarit	Grapa		6
	DF	Grapa		3
Goma de opio	Ruiz, Nayarit	Gramo	1	3
Psicotrópicos	Jalapa, Ver.	Pastilla	1	1
Asenlix	Aguascalientes, Aguascalientes.	Pastilla	1	1

* Grapa: Dosis menor a un gramo.

Fuente: Sistema estadístico uniforme para el control de drogas 1999 y se mantiene a precios constantes en dólares para analizar las ligeras variaciones del precio al consumidor debido a la pureza o adulteración del producto.

Ahora pasaremos a los costos de producción y tomaremos solo el caso de la cocaína, donde el costo de un kilogramo de cocaína pura en los Andes Colombianos o Peruanos tendría un costo mínimo, pues la mano de obra es esclava y los precursores no representan un costo mayor, por lo que podemos reducirlo a no más de 200 dólares. Ahí se vendería en mayoreo con un costo de 2500 dólares en los Andes; en Panamá es donde comienza el trasiego de la transportación por medio de los llamados carteles; que, en realidad, son rutas hacia el mercado consumidor, el valor se remonta al doble o sea 5000 dólares. Al llegar a Guatemala, el precio alcanza 6000 dólares. Entrando al sur de México su valor asciende a 16000 dólares y en la frontera norte su valor es de 21000 dólares. Entrando a territorio norteamericano y vendido en cortes de menos de un gramo se logran obtener por su distribución 139200 dólares, de acuerdo a datos de la DEA e Interpol, lo que representa que las mafias del transporte son las que le proporcionan el valor agregado al producto final (Hernández, Jesús, 2008).

Como es posible apreciar, ningún producto tiene tan bajo nivel de inversión, mayor consumo, dependencia permanente y alta utilidad que las drogas, por lo que es comprensible la capacidad económica de estos grupos delictivos. El problema no queda ahí los enormes recursos obtenidos por este ilícito son procesados por el sistema financiero en las llamadas operaciones de lavado de dinero. Al mismo tiempo, cabe reflexionar sobre los precursores químicos utilizados en la elaboración de drogas, los cuales no tienen un control que permita saber la forma cómo se procesa el producto antes de llegar al consumidor final, pues se hace en los laboratorios clandestinos de la periferia. En fin, más que lucha contra las adicciones lo que vemos es un intento de regulación del mercado para evitar excedentes que lleven a la caída del precio por el riesgo de saturación del mercado.

En la medida en que este fenómeno ha ido avanzando, se muestra cada vez como algo incontrolable que envuelve lo mismo al aparato policiaco, que a los militares que lo combaten. Por esa razón, el escenario de la regulación y el control sanitario del adicto sería viable en la medida en que bajarían de modo dramático los precios y al obtener baja utilidad los narcotraficantes perderían interés desde el punto de vista

comercial y sobre todo, afectaría las redes financieras que los protegen, el punto inquietante es saber a dónde se trasladarían estos delincuentes.

Sin embargo, los enormes recursos que operan como base para la corrupción siguen siendo el factor central que inhibe cualquier acción tendiente al desplazamiento de las drogas del mercado, para transformarlas en satisfactores limitados a quienes han caído en esa adicción, mismo que afecta a millones de personas, no sólo en los países desarrollados, donde surgió la demanda, sino en los periféricos, donde es posible apreciar el crecimiento de miles de núcleos protegidos, al parecer, por el propio aparato policiaco que se beneficia con ellos. Pero el riesgo mayor de esta alternativa será que al asumirlo como un problema de salud pública las mafias se rearticulen como administradores del producto en los centros de rehabilitación.

El problema no sólo queda en el usuario a nivel individual, sino trasciende al medio social y familiar que lo rodea, el cual termina promoviendo una dinámica de incalculables consecuencias sociales. En el ámbito estrictamente militar, los recursos y capacidad de fuego, unidos a su movilidad, hacen del narcotráfico una fuerza más difícil de combatir que un ejército irregular.

Todo lo anterior nos lleva a una pregunta crucial, ¿debe el ejército mantenerse en la lucha contra el narcotráfico o debe de ser retirado? Cualquier respuesta que emita un solo monosílabo resulta ser demasiado simplista, pues en medio de ambas opciones extremas puede haber múltiples alternativas que es necesario explorar. Pese a la corrupción que ha introducido el narcotráfico es innegable que aún hay fuerzas que se oponen, aunque un régimen decadente lo envuelva todo y comprometa la existencia del Estado y de sus instituciones. Al mismo tiempo, es innegable que las principales capturas las ha logrado el aparato militar, en particular la Armada, y no el policiaco en esta lucha. Por otra parte, para quienes consideran que las fuerzas armadas deben retirarse no ofrecen alternativas viables frente a la amenaza de un narcotráfico, que cada vez, se vuelve un factor activo de poder y, por lo tanto, reclama al menos de regularlo.

A partir del 1 de diciembre del 2006, la administración de Felipe Calderón encontró una situación devastadora en materia de control de narcotráfico, razón por la cual dispuso el despliegue militar en vastas zonas del país a fin de sacar a los narcotraficantes asentados por largo tiempo en diversas entidades. El resultado hasta ahora ha llevado a enfrentamientos entre narcotraficantes y población civil asentada en esos lugares con las fuerzas armadas, por lo que se decidió a partir del 2007 la creación de una fuerza especial dedicada de manera exclusiva al combate del narcotráfico, sacada de las instituciones militares y dependientes de las secretarías del ramo. Aunque en ese sexenio se calculan cerca de 100000 víctimas. En cuanto a Peña Nieto, el fenómeno se ha vuelto irrefrenable y los niveles de violencia continúan en los tres ámbitos de gobierno, coludidos con el personal político de todos los partidos y del aparato policiaco militar, por lo que aun el caso Ayotzinapa no puede sustraerse de una lucha entre los Rojos y Guerreros Unidos por control territorial. Además de que hasta noviembre del 2015 se contabilizaban 51255 muertos (Encinas: 62).

Del crimen organizado a la empresa criminal

La empresa ha sido el punto de concurrencia y coincidencia de múltiples procesos, de esta forma, se le considera el embrión del capitalismo, el origen de la implantación de diversos procesos de trabajo, el germen de las clases sociales que desplazaron a los estamentos, el motor de la producción donde se dan cita la tecnología, la organización del aparato productivo para generar satisfactores, el sitio donde surgen los patrones de energía capaz de mover la maquinaria, los equipos y la capacidad directiva, encarnada en quienes darán sentido a la estrategia. Todo esto y más parecería reproducir las ideas iniciales de Max Weber en la *Ética protestante y el Espíritu del capitalismo*, que marca el fundamento de la racionalidad del capital para reproducirse.

A más de dos siglos de la empresa, la variedad de su objeto productivo ha cambiado, incluso las empresas de las mafias se han transformado, sin embargo, conservan ambas un factor común si las comparamos entre las mafias del periodo 1919 a 1934 en los Estados Unidos con

respecto a las actuales. Este factor es ni más ni menos que los placeres y adicciones que han sido formalmente excluidos, como podemos apreciar en el cuadro a continuación:

**Análisis comparativo de las mafias por producto
o servicio de consumo**

Periodo Adicción/efecto	Ley de la Prohibición 1919-1934 Promovida por H. Ford para el control de la clase obrera	Era del Narcotráfico Desde 1968 a la fecha Sistema monopólico corporativo y transnacional
Cigarrillo/Enfisema pulmonar	Inhalar y expulsar humo derivado del tabaco en periodos prolongados expone al consumidor a los efectos de la principal sustancia, que es la nicotina, produciendo, en muchos casos, enfisema pulmonar. Se considera que por la generalidad del consumo no podríamos conocer cuáles han sido los efectos sobre la salud pública a nivel mundial.	Legalización de su consumo a partir de 1934 en Estados Unidos, al concluir la Ley de la Prohibición La política actual, a partir de la década de 1990 es elevar el impuesto al consumo, incluir en la cajetilla la advertencia de riesgo a la salud y la prohibición de su consumo en lugares públicos cerrados Por lo que se ha planteado un sistema electivo por parte del consumidor. Elevadas tasas de adicción y mortalidad
Juegos de azar/ Ludopatía	En Estados Unidos y la frontera Norte fueron prohibidos, por lo que tanto la mafia en el norte como en la frontera sur, en particular Tijuana lograron instalarse por las mafias que, en el caso mexicano, tuvieron injerencia militares y políticos de muy alto rango	Para acordar con la mafia del norte de origen italiano, fue necesario autorizar tres espacios para instalar casinos, legalizar prostitución y venta libre de alcohol. Por lo que se abrieron las Vegas, Nevada, Miami en Florida y la Habana en Cuba

Periodo Adicción/efecto	Ley de la Prohibición 1919-1934 Promovida por H. Ford para el control de la clase obrera	Era del Narcotráfico Desde 1968 a la fecha Sistema monopolístico corporativo y transnacional
Prostitución/ Trata de blancas	La trata de blancas es un comercio humano que gira en torno a la sexualidad, vista como mercancía, que opera mediante rigurosos controles, en las que participan el aparato policiaco. Hace un siglo la prostitución reclutaba a mujeres en condición de vulnerabilidad que era el caso de la mayoría del género femenino y la mafia durante la prohibición las mantuvo en la clandestinidad, lo que propicio la extensión de las enfermedades venéreas.	En la actualidad la prostitución está en ambos géneros y se constituye en un ámbito de explotación que adquiere características de tráfico humano entre países, establece precios diferenciados por el servicio. Opera en colusión de los aparatos policiacos que lo administran y funciona en condiciones que vinculan a estas mafias con otros negocios ilegales.
Alcohol/ Alcoholismo	La prohibición generó cuantiosas utilidades para las mafias de origen italiano en el norte de Estados Unidos, en el caso del sur, México proveyó de todo el alcohol, prostitución, casinos y tabaco de los generales mexicanos triunfantes de la revolución como lo fue Gral. Abelardo Lujan Rodríguez.	En la actualidad el alcoholismo no está prohibido ni regulado su consumo; pero constituye el mayor problema de adicciones de salud pública en México con más de 25 millones de alcohólicos

Periodo Adicción/efecto	Ley de la Prohibición 1919-1934 Promovida por H. Ford para el control de la clase obrera	Era del Narcotráfico Desde 1968 a la fecha Sistema monopólico corporativo y transnacional
Drogas/ Drogadicción	<p>Conferencias de la Haya de 1911, 1912 y 1913 para considerarlo como de alto riesgo para la salud pública.</p> <p>Ley Harrison Narcotic para la prohibición del opio en 1914.</p> <p>Condena y prohibición por parte de la Liga de las Naciones en 1922, signado por México el acuerdo con la comunidad de naciones.</p> <p>Acuerdo entre la mafia y el régimen de Roosevelt en 1934 para excluir las drogas para los waps, dejándola para minorías y grupos marginales.</p> <p>1968: Expansión del mercado de marihuana y drogas.</p>	<p>Alucinógenos.- marihuana, hongos, hachís que es una resina extraída de la marihuana,</p> <p>Efecto depresivo.- derivados de alcaloides, tales como los derivados del bulbo de la amapola, opio, morfina y heroína.</p> <p>Efecto Estimulante.- derivados de la hoja de coca, cocaína, crack,</p> <p>Psicotrópicos.- estimulantes del sistema nervioso, obtenidos a través de síntesis química como el caso de metanfetaminas y anfetaminas.</p> <p>Inhalantes.- depresivo propio para sectores marginales y afecta de modo irreversible el sistema neuronal, como el cemento para pegamento, thinner y solventes.</p>

Fuente: Recopilación del autor.

La Ética de las familias de las mafias

Vistos los antecedentes cabe ahora preguntarse ¿cuál es el perfil de los capos de la mafia? El punto central radica en los valores y la ética de estos actores no estatales que han penetrado todos los niveles de la sociedad.

Para ubicar cuál es su cemento ideológico, que convierte a estas mafias en impenetrables, hay que estudiarlas desde el plano de su muy particular ética que sustenta y, con ello no estamos planteando una relación de bueno o malo, mejor o peor, sino el marco de límites a la acción de estos sujetos, pues el comportamiento humano no deja de ser nómico, de ahí que la ética juega el papel de contención a su acción, pues la carencia de límites genera angustia en el sujeto. Por ello, no es casual, que durante la década de 1930 se encontró dentro de los documentos de los mafiosos, un código de ética entre ellos, que entendieron como un *código de honor* que debían respetar todos los miembros de la *Cosa Nostra*. El documento estaba escrito a máquina y titulado “*Derechos y deberes*”, y se compone de 10 mandamientos:

1. Prohibido prestar dinero directamente a un amigo. Si es necesario hay que hacerlo a través de una tercera persona.
2. No desearás a la mujer del prójimo.
3. Prohibida cualquier tipo de relación con la policía.
4. El verdadero hombre de honor no se dejará ver por bares y círculos sociales.
5. Estar disponible en cualquier momento, incluso si la mujer está a punto de parir.
6. Puntualidad y respeto de manera categórica.
7. Respeto a la esposa y a la familia.
8. Decir la verdad a cualquier pregunta y en cualquier situación ante la organización.
9. A pesar de que se puede matar, extorsionar y traficar nunca se podrá robar el dinero a otras personas o a miembros de otras familias.
10. Este mandamiento contiene las normas que debe cumplir una persona para poder ser uno de los “amigos de los amigos”. No podrá tener ningún familiar en la policía, haber traiciona-

do sentimentalmente a su mujer o carecer de valores éticos y morales.

En este último sentido hay un componente actual de creencia constituido por la formación de una Iglesia denominada: la santa muerte, derivada de una versión libre de la Biblia y de un santón venerado en Culiacán conocido como Jesús Malverde.

Es curioso que la moral de los mafiosos se corresponda hasta tal punto con la película de El Padrino. Cuando *Don Vito Corleone afirma* : “*Un hombre que no dedica el tiempo suficiente a su familia, no es un hombre de verdad*”, en efecto, *el fenómeno no puede reproducirse entre generaciones, pues si esto se descuida no hay línea de continuidad, de ahí su importancia, aunque no tengan empacho estos señores en destruir a las familias ajenas.*

Ámbitos de involucramiento de la Eticidad

Dejemos atrás el pasado de las mafias hoy legalizadas de los años veintes y treinta e intentemos reconstruir la ética de los señores de la droga. Esta comprende tres ámbitos: el íntimo, que corresponde a la persona y a su círculo más cercano; El ámbito privado que involucra de manera exclusiva a los elementos de la organización criminal, y el espacio público no entendido como exclusivo de los estatal, sino como espacio común de lo social.

Intimidación, deberes y límites para contigo mismo y tus afectos. En este punto los mandatos son: No te involucres sentimentalmente en tu negocio y menos con empleados. No te puedes meter con la familia de otra mafia. No te conviertas en consumidor de lo que vendes. Nada es personal, es solo de negocios. Debes guardar un secreto, como si no supieras nada de él. No te dejes seducir por lo que te ofrecen, pues las cosas no ocurren jamás como te las presentan. Si tienes que sacrificarte tendrás que hacerlo, la traición se paga con la muerte y de la cárcel se sale, pero de la tumba jamás. Toda relación tiene su horizonte de duración en la lealtad. Todo error tiene costos, no hay disculpas y menos perdón.

Privado, deberes para con el círculo íntimo y la familia. En el ámbito privado, su referente necesario; es la familia que marca los mandatos de: Tu pertenencia es solo a una familia, no la puedes cambiar y solo en ciertas circunstancias puedes comenzar otra. No hagas negocios con la familia. No dividas el patrimonio familiar, ni compartas la autoridad. La familia tiene que tener una estructura donde cada quien es el supervisor del otro y el conjunto responsable de cada uno. No hagas ostentación de lo que tienes. Mantén en equilibrio tus afectos. Ser más de lo que aparentas tener. Has más con lo que tienes para ser por lo que haces: (Ser, tener y hacer). Cuando faltes, al morir, nada garantizará que lo que dispusiste se cumpla, pues serán otros tiempos y tú ya no podrás incidir en ellos.

Público, espacio común de lo social. El ámbito de lo público enmarca los vínculos de relación hacia el mundo ampliado, donde se miden los alcances entre lo propio y lo ajeno. Por ello, el ordenamiento va dirigido bajo estas líneas: La alianza es circunstancial, el compromiso solo con los tuyos. No invadas territorio ajeno, pues vulneras el propio. No traiciones, ni delates. Aprende que negociar no es ceder, pues te colocas en posición de derrotado. Siempre te arrepentirás de lo que has dicho, de lo callado algunas veces. La Traición no se perdona, el error según sus consecuencias. Las hojas en el árbol no duran toda la vida, pues no siempre saldrás bien librado. Nunca te confíes de nadie. Cuando te digan algo sobre otros, piensa lo que esos intrigantes dicen de ti. Debes ser más temido que amado, pero no te crees enemigos innecesarios. Todo lo anterior se desprende de las declaraciones y dichos de esta comunidad del crimen y tiene costos muy altos para quien los viole, pues la muerte da la ocasión para desplazarlos.

Conclusiones

Tres conclusiones principales derivaron de este trabajo: la primera es que contra la idea de que el narcotráfico y el crimen organizado tienen como base de asentamiento a México y que el mayor margen de utilidad se queda en la región, resulta ser falso. Lo cierto es que el mayor consumo está en los países centrales y, por lo tanto, la concentración mayor de utilidades y lavado de dinero por medio de múltiples ingenierías financieras son lo que en esos centros se acumula y reproduce. A su vez, estas actividades ilícitas han producido en la región latinoamericana un estado de descomposición en el que hoy se pone en riesgo la estabilidad y legitimidad de los sistemas políticos y de su organización social, lo que genera un Estado débil, donde no hay que dejar de lado el problema de la inseguridad creciente que priva en la región.

Bajo esta situación, es previsible que los centros de trasiego y distribución son periódicamente cambiados y países como Cuba podrían sustituir pronto a México dejando tras de sí la destrucción y la ilusión de una vana riqueza que por su alta concentración en unos cuantos dejará en la miseria a la mayoría de la población. Por lo que hay que ser claros en este punto, porque son las mafias de los países centrales quienes controlan, modifican las fuentes de abasto y obtienen el mayor beneficio, del cual quedan beneficiados solo el mínimo de los traficantes y productores periféricos.

En segundo término con estos antecedentes podemos deducir el sistema de principios que regulan a las Mafias en el sentido amplio del término, porque es el mecanismo regulador de su actuación:

1.- Lealtad a la organización; 2.- Unidad de mando garantizada por el capo; 3.- Unidad de propósito garantizada por complicidad y el negocio; 4.- Secrecía como condición de no ser penetrados por otra fuerza; 5.- Auto sacrificio- condición de permanencia y confianza en los sujetos, demostrable aun con la muerte; 6.- Capacidad de acuerdo a un sistema de alianzas coyunturales o con respecto de otros negocios similares; 7.- Continuidad de la familia como sistema de reproducción en el tiempo del fenómeno; 8.- No caer en los vicios que ellos promue-

ven; 9.- Decir la verdad a tiempo ante el que preside la familia y nunca traicionarla;10.- Todo esto es válido dentro del endogrupo y no se extienden estos privilegios a los demás.

Finalmente, si legalmente se admite el consumo que es la demanda dosificada por adicto, entonces qué sentido tiene una lucha contra la oferta, si la demanda que representa el consumo está permitida.

Toda esta temática que está en el mundo social donde la vida de estos actores es abordada casi siempre en términos maniqueos de lo bueno y lo malo, yo prefiero referirme a ella en términos de lo que afirmaba Mario Puzzo, el autor del *Padrino*, cuando escribió su último libro en relación a los Borgia: “No eran malos, esta era una familia común del Renacimiento...” Tal vez por ello valdría la pena concluir con la frase de Ortega y Gasset en meditaciones del Quijote: “yo soy yo y mi circunstancia, pero si no salvo mi circunstancia tampoco me salvo a mí mismo”.

Bibliografía

- Asimov, Isaac, *Sucesos, eventos, hechos, casos, cosas...*, Lasser Press, México, 1981.
- Astorga, Luis, *Drogas sin fronteras*, Grijalbo, México, 2003.
- Astorga, Luis, *Seguridad, Traficantes y militares, el poder y la sombra*, Tusquets, México, 2007.
- Diccionario Biográfico del gobierno mexicano*, Presidencia de la República, ediciones de los años 1983, 1987, 1989 y 1992.
- Encinas Rodríguez, Alejandro, *Drogas y Poder, el fracaso de la política prohibicionista*, La zurda, México, 2016.
- Expansión, 500 empresas más importantes de México*, año XLVIII, n° 1192, México, junio 15, 2016.
- Forrester, Viviane, *El horror económico*, Fondo de Cultura Económica, México, 1997.
- Fortune, Covering the Fortune 500* (169), n° 8, New York, June 2014.
- Friedmann, Georges, *La crisis del Progreso*, LAIA, Barcelona, 1977.
- Garduño Valero, Guillermo J. R., *El Ejército Mexicano, entre la guerra y la Política*, UAMI CSH, México, 2008.
- Hart, Liddell, *Estrategia de aproximación indirecta*, Editorial rioplataense, Buenos Aires, 1973.
- Hernández, Jesús, *Un país ¿dos poderes? en Expansión*, 24 de noviembre del 2008, México.
- Marino, Giuseppe Carlo, *Historia de la Mafia, un poder en las sombras*, Punto de Lectura, Madrid, 1998.
- Musacchio, Humberto, *Quien es quien en la política mexicana*, *Diccionarios*, Plaza Janés. México, 2002.
- Natkiel, Richard, *Atlas of American Wars*, Bison Books, Hong Kong, 1986.

OEA, El problema de las drogas en las Américas, Estudios, La economía del Narcotráfico, Washington D. C., 2014.

Ortega y Gasset, José, “Meditaciones del Quijote”, *Revista de Occidente*. Colección el arquero, Madrid, 1967.

Puzzo, Mario, El Padrino, Grijalbo, Barcelona, 1972.

Puzzo, Mario, Los Borgia, Grijalbo, Barcelona, 2001.

Sistema Estadístico Uniforme para el Control de Drogas, PGR, México, 1999.

Weber, Max, *Ensayos sobre Sociología de la Religión*, Tomo I, Taurus, Madrid, 1983.